Bogotá D.C. 18/03/2022
Señor(a):
JOSE NOEL GARCIA LONDOÑO
GERENTE GENERAL
QUIRUMEDICAS LTDA
CR 49 A 128 A - 32 BRR PRADO VERANIEG
Bogotá, D.C.

Asunto: Respuesta Radicación No: 202203110090126
Registro de Productor de Bienes Nacionales
Fecha: 18/03/2022

En atención a su solicitud del asunto y de conformidad con el Decreto 2680 de 2009, Resolución 331 de 2010 y circular 19 de 2015, le informamos que su producto ha sido registrado ante el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo como:

NOMBRE TÉCNICO	NOMBRE COMERCIAL	SUBPARTIDA ARANCELARIA	DOCUMENTO	FECHA VENCIMIENTO	FECHA APROBACIÓN
GEL CONDUCTOR PARA ULTRASONIDO	CONDUGEL	3006700000	202203110090126	18/03/2023	18/03/2022

Este Registro se debe renovar cuando ocurra cualquiera de los siguientes eventos:

* Varíen las condiciones originalmente registradas por la empresa.

* Se encuentre próximo a su vencimiento.

* El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo lo solicite.

Este Registro se expide con base en la información declarada por la empresa.

Sugerimos solicitar la renovación de este registro con un (1)mes de anticipación a la fecha de vencimiento.

Cordialmente

MARTHA LUCIA FRANCO PINZON

O9wm XXmE i+qW 98aa RK2K h0x3 urg=

AC: CAMERFIRMA COLOMBIA SAS
CERTIFICADOS - 002

AC: CAMERFIRMA COLOMBIA SAS CERTIFICADOS - 002

GRUPO REGISTRO DE PRODUCTORES DE BIENES NACIONALES

Respuesta a Radicación No: 202203110090126

Notas:

Para efectos de admisibilidad y fuerza probatoria según lo dispuesto en la ley 527 de 1999, el interesado puede probar la validez del mismo a través del siguiente sitio WEB:

www.vuce.gov.co

La coincidencia entre la información desplegada en pantalla y la contenida en la certificación impresa, confirma la autenticidad de la certificación emitida.

El documento debe estar firmado digitalmente con su correspondiente nombre de reconocimiento

O9wm XXmE i+qW 98aa RK2K h0x3 urg=